



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9637/2026 en el cual obran las actuaciones vinculadas con la presentación del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales por parte de la Lic. Mariana Cecilia Del Rio (DNI N° 31834062); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales" mediante RESOL2020-192-APN-ME.

Que por RD N° 1127/2024 se aprobó el título y plan de trabajo final Integrador presentado por Mariana Cecilia Del Rio (DNI N° 31834062) con la dirección del Dr. Javier Ivan Usorach (DNI N° 31405759) y la codirección de la Mgtr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517).

Que la estudiante presenta el trabajo final "Evaluación de plan de mejora para reducción de reclamos en industria alimenticia" y solicita la constitución del Jurado para su evaluación, con el aval del director y codirectora, según consta en nota 30161/2026 del presente expediente.

Que la directora de la carrera eleva la propuesta de los docentes en condiciones de integrar el Jurado del Trabajo Final Integrador según consta en la nota 34725/2026.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 22 de julio de 2026 acuerda conformar el Jurado de trabajo final respetando los términos que establece en el artículo 63 de la Ordenanza CS N° 35/2016.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado toma la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordena su protocolización.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Jurado del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentado por Mariana Cecilia Del Rio (DNI N° 31834062) con el título "Evaluación de plan de mejora para reducción de reclamos en industria alimenticia", integrado por:

Titulares:

Mgtr. Teresa Adriana Batlle (DNI N° 16310351) - FICA-UNSL

Mgtr. María Luciana Balmaceda (DNI N° 27220140) - FICA-UNSL

Dra. Andreinas Stefani (Pasaporte Uruguayo N° B-221225) - UNER

Suplentes:

Mgtr. María Margarita Montenegro (DNI N° 18206118) - FICA-UNSL

Mgtr. Mabel Angélica Fabro (DNI N° 20145184) - INTI San Juan

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas